Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 02 AGO 2023

VISTO Y CONSIDERANDO que quien suscribe hará uso de su descanso anual, a partir del día 07 de Agosto y hasta el día 11 de Agosto del corriente año, inclusive.

Que por lo anteriormente expuesto, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia al Sr. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER, a partir de la fecha mencionada en el párrafo anterior.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

## POR ELLO:

## LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** INFORMAR que a partir del día 07 de Agosto y hasta el día 11 de Agosto del corriente año, inclusive, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia el Sr. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 414/23

Mónica Susana URQUIZA Vicegobarradora

Presidente del Poder Legislativo